



COMUNICACIÓN DE INFORMACIÓN RELEVANTE 1NKEMIA IUCT GROUP, S.A.

7 de Febrero de 2025

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión (la “Ley de los Mercados de Valores”), así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity (“BME Growth”) ponemos en su conocimiento la siguiente Información Relevante relativo a la sociedad **1NKEMIA IUCT GROUP, S.A.** (en adelante “**InKemia**” o “**la Sociedad**” indistintamente) que ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Por acuerdo del Consejo de Administración de 1NKEMIA IUCT GROUP, S.A., adoptados en su sesión del 6 de Febrero de 2025, se convoca la Junta General Ordinaria de Accionistas para su celebración en el domicilio social sito en Mollet de Vallès (Barcelona), C/ Álvarez de Castro nº 63, a las 11:00 horas del día **18 de Marzo de 2025**, en primera convocatoria, y el **19 de Marzo de 2025**, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora. La sociedad comunica su previsión de celebración de la Junta General en primera convocatoria.

Se adjunta orden del día de la convocatoria.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

En Mollet del Vallés, a 07 de Febrero de 2025

D. Josep Castells Boliart

Consejero Delegado de 1NKEMIA IUCT GROUP, S.A.

CONVOCATORIA DE
LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
1NKEMIA IUCT GROUP, S.A.

Por acuerdo del Consejo de administración de **1NKEMIA IUCT GROUP, S.A.**, adoptado en su sesión de 6 de febrero de 2025, se convoca la Junta General de Accionistas para su celebración en el domicilio social, Mollet del Vallés (Barcelona), calle Álvarez de Castro nº63, a las **11:00** horas del día **18 de marzo de 2025**, en primera convocatoria, y el **19 de marzo de 2025**, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con el siguiente **ORDEN DEL DÍA**:

Primero.- Aprobación de las Cuentas Anuales individuales, así como del Informe de Gestión de la Sociedad correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2023.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2023.

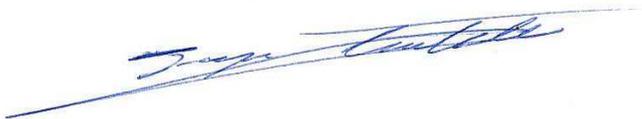
Tercero.- Aprobación, en su caso, de la gestión llevada a cabo por el Consejo de administración durante el ejercicio 2023.

Cuarto.- Renovación o nombramiento de los cargos del Consejo de administración.

Quinto.- Delegación de facultades en los miembros del Consejo de administración.

Sexto.- Aprobación del acta de la Junta.

- 1) En relación con los puntos **primero y segundo** del Orden del Día, conforme prevé el artículo 272.2 de la LSC, cualquier socio podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a su aprobación, el informe de gestión y el del auditor de cuentas.



En Mollet del Vallés, a 6 de febrero de 2025.- Josep Castells Boliart Presidente del Consejo de administración.

**DOCUMENTO DE DELEGACIÓN DE VOTO PARA
LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
1NKEMIA IUCT GROUP, S.A.**

....., mayor de edad, con DNI....., titular de acciones de la Sociedad, en los términos más amplios, delego mi voz y voto en la Junta General de Accionistas de 1NKEMIA IUCT GROUP, S.A., a celebrarse en el domicilio social, Mollet del Vallés (Barcelona), calle Álvarez de Castro nº63, a las **11:00** horas del día **18 de marzo de 2025**, en primera convocatoria, y el **19 de marzo de 2025** en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, a favor de don , DNI....., con las más amplias facultades.

El orden del día de dicha junta general es el siguiente:

Primero.- Aprobación de las Cuentas Anuales individuales, así como del Informe de Gestión de la Sociedad correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2023.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2023.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la gestión llevada a cabo por el Consejo de administración durante el ejercicio 2023.

Cuarto.- Renovación o nombramiento de los cargos del Consejo de administración.

Quinto.- Delegación de facultades en los miembros del Consejo de administración.

Sexto.- Aprobación del acta de la Junta.

2) En relación con los puntos **primero y segundo** del Orden del Día, conforme prevé el artículo 272.2 de la LSC, cualquier socio podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a su aprobación, el informe de gestión y el del auditor de cuentas.

En Mollet del Vallés, a..... de de 2025.

Fdo.-